

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 152/2014

Rawson (Chubut), 19 de agosto de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.076 año 2014, caratulado: "MUNICIPALIDAD DE ESQUEL R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/14 DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS DE OBRAS PARTICULARES (EXPT. N° 10/14)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 390) mediante Dictamen N° 76/14 y al Contador Fiscal a fs. 391) mediante Dictamen N° 17/14 CF..

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que se comparten los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

La Municipalidad de Esquel hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON